



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0025	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0017		
		Fecha de Autorización:	13 DIA	01 MES	2023 AÑO		
VIGENCIA DE:	13 DE ENERO DE 2023	A	13 DE ENERO DE 2024				

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: **AKUMAL** MUNICIPIO: **TULUM, Q. ROO**

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	-----	134.30	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA	-----	117.84	AREA DE PISCINA.
P.BAJA	-----	366.60 + 20.55 (ENDEBLE)	1 VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO DE ACCESO, ESTANCIA, AREA DE ESTAR, COMEDOR, COCINA, ALACENAMIENTO, BAÑO, CUARTO DE SERVICIO CON CLOSET Y BAÑO COMPLETO, 3 RECAMARAS CADA UNA CON CLOSET, DE CAMA CLOSET Y BAÑO COMPLETO. AREA DE CIRCULACIÓN: PASILLOS, 1 AREA DE ESCALERA. AREA EXTERIOR: AREA DE PASEO.
1.NIVEL	-----	254.28 + 44.90 (E.S.C)	AREA DE TV, AREA TERRAZA, 3 RECAMARAS CON CLOSET, BAÑO COMPLETO Y TERRAZA PRIVADA. AREA DE CIRCULACIÓN: VESTIBULO Y AREA DE ESCALERA.
2.NIVEL	-----	-----	-----
3.NIVEL	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M ²)	804.17 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR. SUP. TOTAL DEL PREDIO: 1,080.94 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO PARA EL CORREDOR CANCÚN - TULUM, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2001.

Cn57 (CORREDOR NATURAL)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.2	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	EXISTENTE
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.00	NIVELES:	2.00
DENSIDAD:	60 CTS/HA	ALTURA METROS:	7.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SUPRIMIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	[REDACTED]	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO INC. LORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM INC. LORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA
		PROPIETARIO ARO. JOSE LUIS GUTIERREZ HUERTA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-02	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA INC. LORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA